



ESPAÑA

ES	454,614	A1

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E04B, E04C	

(14) TITULO DE LA INVENCION

NUEVO SISTEMA DE FACHADA PREFABRICADA.

(71) SOLICITANTE(S)

RUBIERA R.L.M. SOTECSA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Uria, 44 -GIJON-

(72) INVENTOR(ES)

JERONIMO LOZANO APOLO

(73) TITULARES

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

JMR/ag.-6064

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de una Patente de Invención, de acuerdo con la vigente
5 Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "NUEVO
SISTEMA DE FACHADA PREFABRICADA".

En la construcción de fachadas mediante elemen-
tos prefabricados se siguen dos tendencias: El empleo de elemen-
tos autoportantes de grandes dimensiones, ó la utilización de pe-
queños aplacados que se unen a los forjados ó a los cerramien-
10 tos contruidos "in situ" de modo tradicional.

La primera tendencia exige estructuras a base
de muros de carga, elevadas inversiones en el utillaje de fabri-
cación, y medios de gran potencia en el transporte y montaje de
15 las piezas. Por tal motivo sólo ha conseguido desarrollarse en
las grandes promociones estatales de los países de economía dirigida.

La segunda tendencia se aplica preferentemente
en estructuras tradicionales, no necesitándose medios especiales
de fabricación y de elevación, pero en cambio precisa un gran
20 número de piezas diferentes con el consiguiente incremento de ma-
no de obra en fabricación y montaje.

Los elementos de fachada objeto de la patente
que nos ocupa son de aplicación en las estructuras tradicionales,
por lo que en principio podrían englobarse dentro del segundo
25 grupo, pero eliminando sus inconvenientes acogiéndose a las ven-
tajas del primer grupo.

Porque permite la reducción del número de pie-
zas diferentes a solo tres, lo que repercute proporcionalmente
a la mano de obra de fabricación y los moldes necesarios.

30 Y por otra parte las piezas son de grandes di-

1 mensionen, pero suficientemente ligeras a fin de que puedan ele-
varse con las plumas normales de obra, reduciéndose el tiempo de
montaje en comparación con la segunda tendencia antes expuesta.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-
rísticas esenciales.

10 La figura 1 muestra en perspectiva a las piezas
componentes de la fachada de acuerdo con la invención.

La figura 2 muestra, en vista esquemática, a la
fachada compuesta según la presente invención.

15 En esencia la fachada prefabricada está compues-
ta de piezas de tres clases (figura 1): las piezas de hueco de
ventana (1), las de muro ciego (3) y las de conexión entre ambas
(2).

20 Las piezas de hueco de ventana (1) constituyen
el antepecho y el faldón en el que se aloja la caja de persiana.
Su sección puede ser cualquiera con líneas rectas ó curvas, así
como su acabado y textura consiguiéndose fachadas aparentemente
diferentes con los mismos o parecidos moldes. Puede apoyar en el
forjado por un tacón, ó en la pieza de conexión (2) en su solape
con ellas.

25 Cada pieza de muro ciego (3) tiene sección en
teja, a modo de una losa de poco espesor en cuya cara exterior
puede darse cualquier acabado ó textura, disponiendo en la inte-
rior de un tacón (4) para apoyo en el forjado inferior, bien de
hormigón ó metálico. Por su borde superior apoya en la losa de
la planta siguiente. Se coloca solapando en su parte más baja,
30 la teja de la planta inferior, evitándose de esta forma la entra-

1 da de aguas en la junta horizontal.

5 Cada pieza de conexión (2) tienen como su nombre indica, la misión de solapar y sellar las dos piezas anteriores (1,3). Para ello dispone en sus caras laterales de los rebajes (5 y 6) adecuados para encajar con las secciones de ambas piezas (1,3). Dispone de puntos de unión con las losas (3) superior e inferior así como con las otras piezas de ser necesario.

10 En la formación de una fachada no es necesaria la utilización de los tres tipos de piezas expuestas. Pueden usarse dos ó incluso uno sin que varíe la esencia de la invención. Tal es el caso de los edificios con ventanas corridas ó con muros ciegos.

15 Así mismo las dimensiones, acabados, texturas, secciones y juntas pueden modificarse sin que por ello varíe la esencia de la invención.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

NOTA:

1 La Patente de Invención que se solicita como
nueva en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "NUEVO SISTEMA DE FACHADA PREFA-
BRICADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

5 REIVINDICACIONES:

10 1.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, ca-
racterizado porque se compone con la conjunción de elementos pre
fabricados según tres tipos o clases; unas piezas de hueco de
ventana constitutivas del antepecho y del faldón de los huecos,
en conjunción con unas losas de muro ciego, y con unas piezas de
conexión, tal que las piezas de hueco de ventana se montarán
transversalmente a la distancia adecuada mientras que las losas
de muro ciego se montaran en correlación solapadamente, pero
15 de manera que entre las piezas de hueco de ventana y las losas
anexas quedarán montadas piezas de conexión en ligazón con unas
y otras.

20 2.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, en
todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado
porque las piezas de conexión comportan en sus caras laterales
rebajes en correspondencia con la sección de las piezas de hue-
co de ventana y las losas de muro ciego, para quedar estas sola-
padas con ella en la rigidización y sellado del conjunto.

25 3.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, en
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteri-
zado porque las piezas de hueco de ventana se montarán bien con
apoyo de sus extremos en los rebajes de las piezas de conexión,
o bien y/o además, con apoyo directo en el forjado mediante un
tacón de ellas.

30 4.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, en
todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteri-

1 zado porque las losas de muro ciego comportan en la zona inferior
de su cara interior un tacón para apoyo en el forjado inferior
ligándose al superior por su parte mas alta, y tal que se monta
rán en correlación con mutuo solapamiento de las superiores con
5 las inferiores.

5.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las piezas de conexión comportarán medios de unión con las losas de muro ciego superior o inferior.

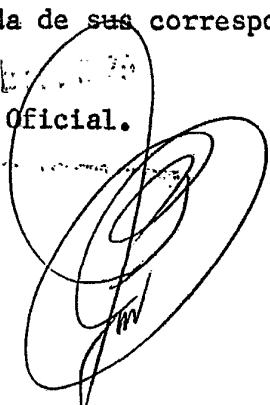
10 6.-Nuevo sistema de fachada prefabricada, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en algunas fachadas específicas no son necesarios elementos de los tres tipos sino solo de dos o incluso de uno, como en los edificios de muros ciego y en los edificios con ven
15 tanas corridas.

7.-NUEVO SISTEMA DE FACHADA PREFABRICADA.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos

20 Madrid, 26 de Mayo de 1950

El Agente Oficial.



JOSE VILCHES BARRIENTOS

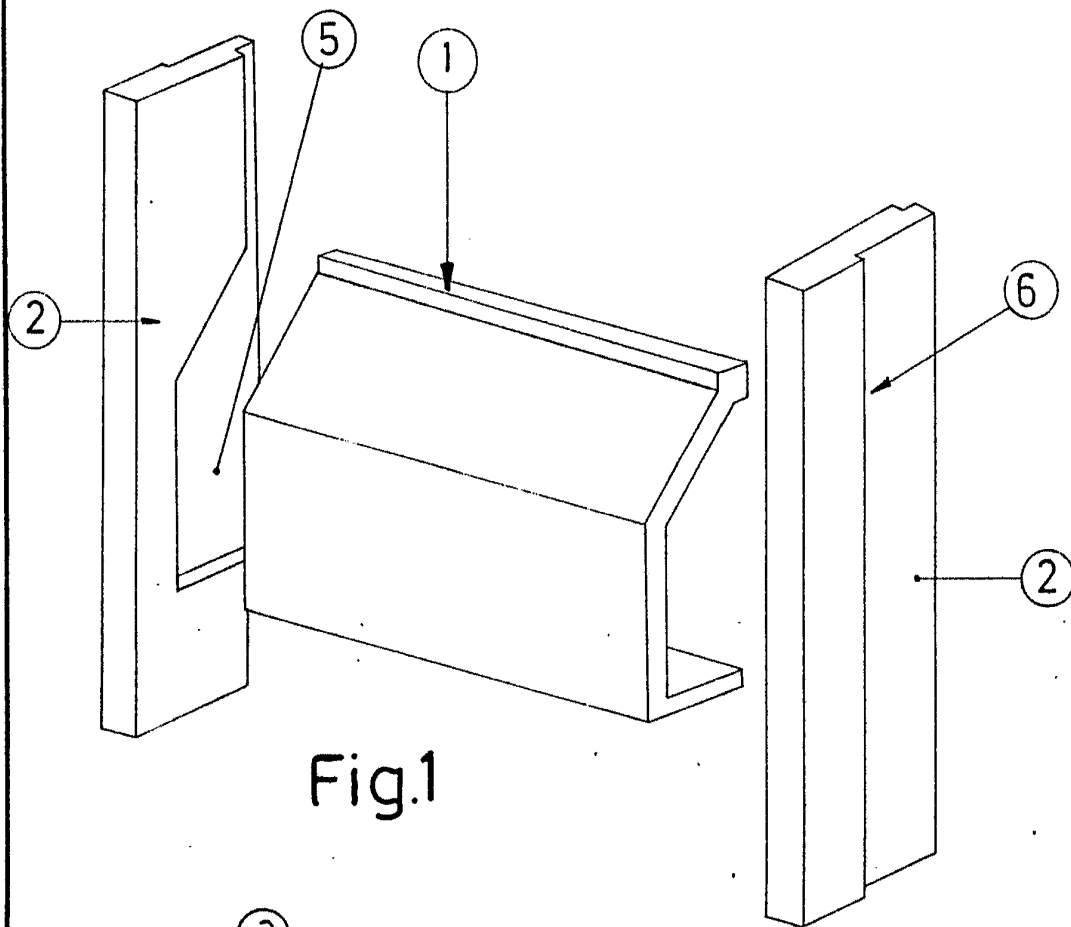


Fig.1

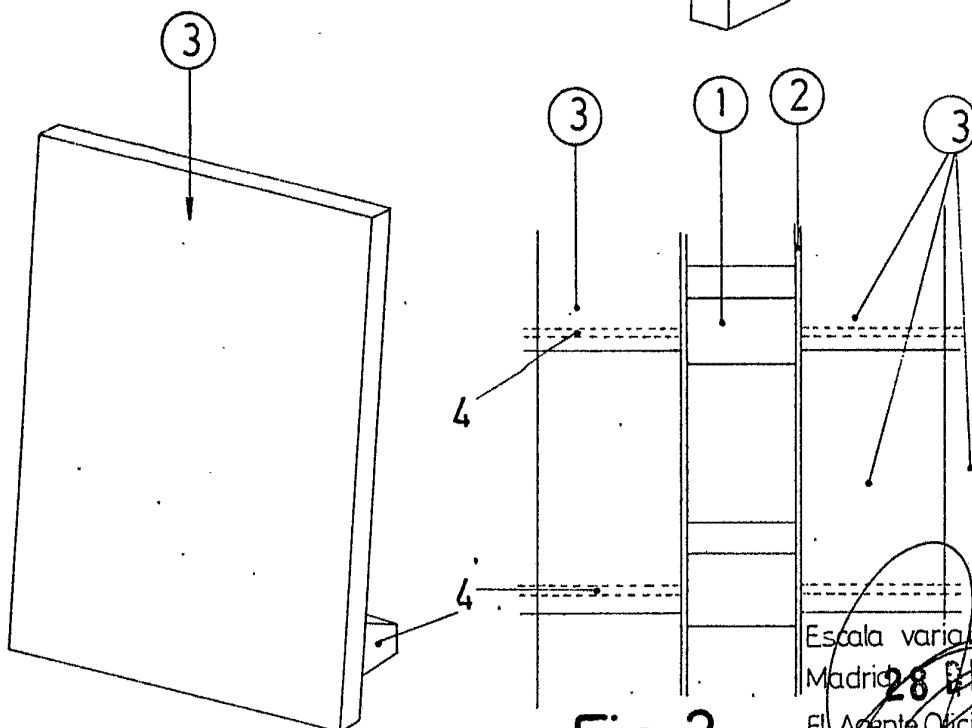


Fig.2

Escala variable
Madrid 28 ETO 1976
El Agente Oficial

MIGUEL BARRIENTOS PINO
P. P.